

Mag. Enrique Inzunza Cázarez

Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa. Especialista en Derecho Penal y Criminología, ambas por la Universidad de Salamanca, España.

Con estancias de estudios, cursos y diplomados especializados en Sistema Acusatorio, Litigación Penal Oral, Justicia para Adolescentes, Gestión de Escuelas Judiciales, Cultura Jurisdiccional, Garantismo constitucional y Derecho Judicial en Estados Unidos, Chile, Colombia, España y México.

Ha sido Profesor de Licenciatura y Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, además de Catedrático en la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa.

Tiene publicados dos libros uno de ellos en coautoría. Es autor de ensayos y trabajos académicos, con numerosos artículos publicados en periódicos y revistas especializadas, así como colaboraciones en aequitas, revista cuatrimestral del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

Ha participado como ponente, expositor y comentarista en diversos Congresos, Simposios, Seminarios y eventos académicos especializados, tanto nacionales como internacionales. Ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales, por méritos académicos y concursos de ensayo.

Su trayectoria laboral inició en al UAS, fungiendo como bibliotecario en la Dirección General de Bibliotecas. Ingresó al servicio público en 1996, iniciando su carrera judicial como Coordinador de Investigación Jurídica del Instituto de Capacitación Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, ascendiendo a Director del Instituto de Capacitación Judicial, posteriormente Magistrado Propietario y Magistrado Presidente; actualmente es Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, además de presidir el Consejo de la Judicatura.